

EL ECO DE LA ARMADA. ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR. GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO. Año IX, Martes 4.º de Abril de 1913, Núm. 2.452.

Sobre las permutas

Hace unos días tratamos este asunto con algún cuidado. Hoy debemos complementarlo con algo más que en el tintero se quedó. El Estado, cuya representación posee el ministro de la Guerra, juzga a un oficial digno de desempeñar un empleo superior, y con arreglo a las leyes lo ascende; toda petición de permuta por otra gracia, esté o no consentida por esas mismas leyes, viene a significar que el criterio del oficial, o el de todos los oficiales, no está conforme con el del ministro, que si éste consideró conveniente hacer a un capitán comandante, el favorecido precisa ó le hacen pensar, que sobre el interés general del Estado se halla el del arma a que pertenece, y en último caso, el suyo propio, pues claro está que sin la presión moral sobre el ejercida por el espíritu de cuerpo, no renunciaría a la gracia.

Noticias de Oriente

PARIS, 31.—El Gobierno búlgaro ha publicado la relación oficial de bajas en el asalto de Andrinópolis. El número de muertos y heridos búlgaros asciende a diez mil y el de heridos a mil trescientos. Los representantes de las potencias han entregado al Gobierno de Montenegro una nota colectiva para que salga la población civil de Scutari y se entregue al representante de Turquía en la plaza una comisión formada de un Gobierno. En Cetinje ha sido muy recibida esta nota.

Brigadas y Sargentos

Puesto ya en vena de rebeldía, y fúndase la comisión que me aljara de mi residencia habitual, voy a dejar a mi pluma corra en ruta de amistad honda, franca y sincera, para de partir noblemente con «El Brigada Rolando», «Riquelme del Castillo» y «Un aspirante a suboficial», quienes—durante mi ausencia—contestan defensormente a mi modesto artículo con una exquisitez que sinceramente agradezco. En mi privativa opinión, comprendo que soy paladín pobrísimos de la ley de 1908, y Quijote que cabalgando el Rocinante de mi conciencia, mevo torpemente la pluma en defensa de ella; pero extremos son éstos que me prodigan una satisfacción firme y maravillosa, aun a trueque de salir derrotado, porque siendo solo, heroísmo me parece, aunque de la razón hago siempre estandarte.

Plumas ajenas

Contestar debidamente a cada uno de los tres queridos compañeros que me hicieron el honor de leer y rebatir a su modo mi pobre elucubración, sería titánica labor superior a mis fuerzas mentales, que rehuyo porque en síntesis voy a seguir mi trabajo incesante. ¿Que así pretendo evitar la polémica? Creerlo solamente sería un error, y para mí una derrota moral, que no admito por dignidad particular y de clase. Heme, por tanto, en mi puesto. «Dijo—y hoy repito—que en la colectividad de sargentos» no existía cohesión de pensamiento por roñosos y antagonismos personales, y que de esta falta de cohesión había nacido la desaptitud del Ideal para gozar el favor económico. Que habían despreciado, idealmente, al ampararse en la nueva Ley de clases, su mayor dignidad social, moral; y además, perdido en el trato de gentes con perjuicio del porvenir de sus hijos... (???) Y que hasta ayer, el faro de la clase parecía nuestro ingreso en el oficialato, como aspiración de disciplina, obliga a aceptar las resoluciones de la superioridad, sin realizar actos, que aunque legales, demostrarían existía disparidad de juicio entre el ministro y sus subordinados. Análogamente viene a ocurrir en Estado Mayor, denunciando el criterio de que no se debe pedir la permuta, influye mu-

Desde provincias

VIGO, 31.—Ha fundado el acorazado «Dante Alighieri», que está realizando un viaje de pruebas. Es uno de los buques más poderosos de la escuadra italiana; lleva 1.014 tripulantes y sólo a brigadas, como a oficiales, de haberselo amparado en la Ley de 1908... Y ante estas razones, lo único que se desprende, es que la posibilidad de ascender ahora unos, y de ganar unas pesetas otros; de llevar gorra y sable, y de salvar la denominación «sargento», es lo que únicamente les ha seducido; pero esto no dice, ni puede decir, que la Ley sea buena, ni que la sensatez les ampare. Porque la única razón es que hemos empujado esa aureola de clase culta y merecedora de las más precisas consideraciones, mediante el entusiasmo por estudiar, y hemos demostrado gloria, vegetamos en la claridad del campo de la vida, porque con los galones alcanzados, por un mundo siempre fue el de sus más prehistóricos tiempos preñado de falsas grandezas y ficticias quimeras. Más claro, que un suboficial, con su exquisito bienestar económico, con la denominación por in eternum de clase de tropa, con polainas y espolinas con epauletas antediluvianas, lo mismo ante la sociedad que ante el vulgo, como en salones, cafés y pasos, será inferior—socialmente colocado—al lado de un oficial, y las consideraciones educativas, sociológicas y morales de sus hijos—sin ruboritos y metalizados—serán siempre inferiores al lado de los de este último? ¿Que este fundamento doctrinal es un crimen inhumano é histriónico contra toda razón? Opino exactamente igual, pero por mucho que sea nuestro poder no entorpeceremos con nuestro insignificante rebeldía el engranaje de falsas grandezas y necios atavismos que mueve a la sociedad en su loca voragine. Y así hay que rendirse ante los hechos consumados, aunque signifique cobardía moral, porque en este batallar de la vida, el sacrificio individual es casi siempre estártil. Luego, también en la Ley de 1908, existe el ideal de elevarnos sobre nuestro origen como ambiente santa, mientras que en la de 1912 este ideal es solamente utopía. «Está conforme conmigo Un aspirante a suboficial», y indefinidamente, sí. Y ya, puestos en el lenguaje de sinceridad, voy a contestar a Riquelme del Castillo, que con un teón digno de mejor causa, día tras día, definiendo la nueva Ley presentándola como sublimada concesión y como «la Misia Coronat», porque dicho sin eufemismos, parece que estamos exponiendo de ideas llevamos a cabo en la cohesión y mezcla en las plumas. Yo creo que la pobreza de ambición en el Ejército significa, así como en todos los órdenes de la vida, endémica ignorancia, ó bien, tener al estado por una falta de base sólida; y si muchos han desertado a la nueva Ley, ha sido impelidos por un horror manifiesto a presentarse frente a un tribunal, y otros porque fallos de energía y decisión prefieren gozar de la mejoría económica. Y puestos en esta textura—sin ánimos de humillación ni de ofensa—apláudo a los primeros, aunque deban de reconocerse a sí mismos, que no son anacos, porque atomatizan la vida del oficinista para justificar su deserción; y referent a los segundos, concibo que pudieran, una vez cumplido su deber de ciudadanía, haber buscado en digna ocupación esa mejoría económica de conciencia atura, pero en un mundo de «no decirlo», que queran ensayar con estrofas homéricas una ley, que en el terreno de nuestra mayor dignificación es inferior a la de 1908. Quien más se aproxima a la razón con exquisita sencillez y franqueza sobre estos extremos es «El Brigada Rolando»; pero si con tanto interés—según dice—ha leído mi primer artículo, habrá observado desde luego que todo mi afán estriba en hacer resaltar la pérdida de nuestra aureola moral, la falta del Ideal de vindicación y la ausencia de esa fuerza generadora llamada Unión. Porque antes, a los ojos de la sociedad, y de nuestros superiores se observaba en la clase de sargentos un estímulos intuitivo y entusiasta por dignificar nuestro origen modesto con santa ambición mediante el estudio, y hoy, al no gozarse esa mayoría abrumada a la nueva Ley de clases, cerrado con su ambición el oficialato para ellos; y con la eterna denominación de clase de tropa, resalta como hábitos de vulgaridad ideológica é inadecuados para la actividad exterior del Ejército. Yo no canto la excelencia de una ley para atomatizar la otra, yo no combato esa deserción para sellar mi enojo—puesto que me favorece—y únicamente quiero (el puesto) demostrar, pese a quien pese, que la Ley de 1908 fue hasta ayer el faro de nuestra ilusión suprema, y... ¿hoy hasta ayer no la encontramos defectos, por qué hallarlos hoy...? Si mañana, dentro de la nueva Ley de clases, sucediera el ingreso en el oficialato—como hoy está instituido—todos sin distinción, soñarían—digo soñar—en ascender, perdiendo al obtener la estrella lucifera, esa favor económico y esas regalias administrativas que hoy ensalzan con tanto júbilo. Luego, como el Ideal en mí alma es pléyado de queridos compañeros que se encuentran de la mitad al final del escalafón, toda vez que falta una excepción, tardarían tanto en ascender como yo.

EL DÍA MUY

Información de Madrid. Esvajero. (POR TELÉGRAFO) MELILLA, 31.—Han embarcado a Málaga una compañía de gona y tres secciones de la Guardia de asistír a la jura de bander. Lleva el mando de estas fuerzas Sr. Berenguer. Mañana embarcarán las compañías de Infantería indígena. También labor de Alhucemas que mande Antonio Parache.

EL FERROL

Está para el lanzamiento del acorazado XIII. A medida que se aproxima el botadura aumenta el entusiasmo. Diariamente se reúnen las comisiones encargadas de organizar los festejos. En un viaje de prácticas fue el torpedero «Halcón». Dentro de este puerto van máquinas, con muy buen resultado.

De Marina

Mandos. Ha muerto el millonario Pierpont Morgan, el hombre que más obras benéficas ha hecho en su país: construyó Hospitales, Universidades, Museos, y repartió miles de millones entre los necesitados. Con este buen señor no irá aquello de «entres entrara un camello por el ojo de una aguja». Mando. Se dispone que el teniente coronel D. Francisco J. Alcántara se encargue del mando del primer batallón del regimiento expedicionario. Destinos. Se dispone que el subteniente D. Arturo Salpa quede en situación de excedencia forzosa; idem que el comisario de primera clase don

ECOS POLITICOS

El presidente del Consejo de Ministros estuvo ayer tarde en su despacho, recibiendo entre otras visitas, las del gobernador militar y los generales Luque y Linarés. A última hora se esperaba a los diputados provinciales que iban a ir a cambiar impresiones acerca del proyectado banquete. El nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonesi, hizo esta mañana su visita oficial al ministro de Estado. Se ha señalado el próximo jueves para que presente a S. M. las crías crecientales que le acreditan como representante de Su Santidad cerca del rey.

Desde provincias

Acorazado italiano. VIGO, 31.—Ha fundado el acorazado «Dante Alighieri», que está realizando un viaje de pruebas. Es uno de los buques más poderosos de la escuadra italiana; lleva 1.014 tripulantes y sólo a brigadas, como a oficiales, de haberselo amparado en la Ley de 1908... Y ante estas razones, lo único que se desprende, es que la posibilidad de ascender ahora unos, y de ganar unas pesetas otros; de llevar gorra y sable, y de salvar la denominación «sargento», es lo que únicamente les ha seducido; pero esto no dice, ni puede decir, que la Ley sea buena, ni que la sensatez les ampare. Porque la única razón es que hemos empujado esa aureola de clase culta y merecedora de las más precisas consideraciones, mediante el entusiasmo por estudiar, y hemos demostrado gloria, vegetamos en la claridad del campo de la vida, porque con los galones alcanzados, por un mundo siempre fue el de sus más prehistóricos tiempos preñado de falsas grandezas y ficticias quimeras. Más claro, que un suboficial, con su exquisito bienestar económico, con la denominación por in eternum de clase de tropa, con polainas y espolinas con epauletas antediluvianas, lo mismo ante la sociedad que ante el vulgo, como en salones, cafés y pasos, será inferior—socialmente colocado—al lado de un oficial, y las consideraciones educativas, sociológicas y morales de sus hijos—sin ruboritos y metalizados—serán siempre inferiores al lado de los de este último? ¿Que este fundamento doctrinal es un crimen inhumano é histriónico contra toda razón? Opino exactamente igual, pero por mucho que sea nuestro poder no entorpeceremos con nuestro insignificante rebeldía el engranaje de falsas grandezas y necios atavismos que mueve a la sociedad en su loca voragine. Y así hay que rendirse ante los hechos consumados, aunque signifique cobardía moral, porque en este batallar de la vida, el sacrificio individual es casi siempre estártil. Luego, también en la Ley de 1908, existe el ideal de elevarnos sobre nuestro origen como ambiente santa, mientras que en la de 1912 este ideal es solamente utopía. «Está conforme conmigo Un aspirante a suboficial», y indefinidamente, sí. Y ya, puestos en el lenguaje de sinceridad, voy a contestar a Riquelme del Castillo, que con un teón digno de mejor causa, día tras día, definiendo la nueva Ley presentándola como sublimada concesión y como «la Misia Coronat», porque dicho sin eufemismos, parece que estamos exponiendo de ideas llevamos a cabo en la cohesión y mezcla en las plumas. Yo creo que la pobreza de ambición en el Ejército significa, así como en todos los órdenes de la vida, endémica ignorancia, ó bien, tener al estado por una falta de base sólida; y si muchos han desertado a la nueva Ley, ha sido impelidos por un horror manifiesto a presentarse frente a un tribunal, y otros porque fallos de energía y decisión prefieren gozar de la mejoría económica. Y puestos en esta textura—sin ánimos de humillación ni de ofensa—apláudo a los primeros, aunque deban de reconocerse a sí mismos, que no son anacos, porque atomatizan la vida del oficinista para justificar su deserción; y referent a los segundos, concibo que pudieran, una vez cumplido su deber de ciudadanía, haber buscado en digna ocupación esa mejoría económica de conciencia atura, pero en un mundo de «no decirlo», que queran ensayar con estrofas homéricas una ley, que en el terreno de nuestra mayor dignificación es inferior a la de 1908. Quien más se aproxima a la razón con exquisita sencillez y franqueza sobre estos extremos es «El Brigada Rolando»; pero si con tanto interés—según dice—ha leído mi primer artículo, habrá observado desde luego que todo mi afán estriba en hacer resaltar la pérdida de nuestra aureola moral, la falta del Ideal de vindicación y la ausencia de esa fuerza generadora llamada Unión. Porque antes, a los ojos de la sociedad, y de nuestros superiores se observaba en la clase de sargentos un estímulos intuitivo y entusiasta por dignificar nuestro origen modesto con santa ambición mediante el estudio, y hoy, al no gozarse esa mayoría abrumada a la nueva Ley de clases, cerrado con su ambición el oficialato para ellos; y con la eterna denominación de clase de tropa, resalta como hábitos de vulgaridad ideológica é inadecuados para la actividad exterior del Ejército. Yo no canto la excelencia de una ley para atomatizar la otra, yo no combato esa deserción para sellar mi enojo—puesto que me favorece—y únicamente quiero (el puesto) demostrar, pese a quien pese, que la Ley de 1908 fue hasta ayer el faro de nuestra ilusión suprema, y... ¿hoy hasta ayer no la encontramos defectos, por qué hallarlos hoy...? Si mañana, dentro de la nueva Ley de clases, sucediera el ingreso en el oficialato—como hoy está instituido—todos sin distinción, soñarían—digo soñar—en ascender, perdiendo al obtener la estrella lucifera, esa favor económico y esas regalias administrativas que hoy ensalzan con tanto júbilo. Luego, como el Ideal en mí alma es pléyado de queridos compañeros que se encuentran de la mitad al final del escalafón, toda vez que falta una excepción, tardarían tanto en ascender como yo.

Guardia civil

Se recordará que recientemente fue muerto en Epila un guardia civil al detener a unos sujetos quienes hicieron varios disparos contra él, no pudiendo defenderse aquél de la agresión a causa de no llevar más que el sable, única arma reglamentaria que tienen los individuos de la Benemerita fuera de los actos de formación. Este hecho, que desgraciadamente no es el primero, ha motivado que el general Echagüe, director del Instituto, haya elevado una moción a los Ministros de la Guerra y (Gobernación, para que se dote a los guardias en todo momento puesto que en todo momento están de servicio, evitándose así la indefensión en que están. La iniciativa del general Echagüe no puede ser más acertada, pues la Benemerita debe llevar un revolver como lo llevan el Orden público y los gendarmes de todos los países.

La bola que pasa

Los ocupantes de la isla de Chio han encontrado en la misma, a unas dos leguas de la capital y en las proximidades del mar, un curioso trabajo, ejecutado tosa é imperfectamente sobre la roca viva, cuyos detalles y aspecto general acusa una respetable antigüedad. Trátase de un formidable bloque de granito que aparenta la forma de un prisma muy irregular y que eleva su masa a una considerable altura. En uno de los lados de este bloque se han hecho excavaciones paralelas, formando escalones que llegan a la plataforma de

Desde provincias

Acorazado italiano. VIGO, 31.—Ha fundado el acorazado «Dante Alighieri», que está realizando un viaje de pruebas. Es uno de los buques más poderosos de la escuadra italiana; lleva 1.014 tripulantes y sólo a brigadas, como a oficiales, de haberselo amparado en la Ley de 1908... Y ante estas razones, lo único que se desprende, es que la posibilidad de ascender ahora unos, y de ganar unas pesetas otros; de llevar gorra y sable, y de salvar la denominación «sargento», es lo que únicamente les ha seducido; pero esto no dice, ni puede decir, que la Ley sea buena, ni que la sensatez les ampare. Porque la única razón es que hemos empujado esa aureola de clase culta y merecedora de las más precisas consideraciones, mediante el entusiasmo por estudiar, y hemos demostrado gloria, vegetamos en la claridad del campo de la vida, porque con los galones alcanzados, por un mundo siempre fue el de sus más prehistóricos tiempos preñado de falsas grandezas y ficticias quimeras. Más claro, que un suboficial, con su exquisito bienestar económico, con la denominación por in eternum de clase de tropa, con polainas y espolinas con epauletas antediluvianas, lo mismo ante la sociedad que ante el vulgo, como en salones, cafés y pasos, será inferior—socialmente colocado—al lado de un oficial, y las consideraciones educativas, sociológicas y morales de sus hijos—sin ruboritos y metalizados—serán siempre inferiores al lado de los de este último? ¿Que este fundamento doctrinal es un crimen inhumano é histriónico contra toda razón? Opino exactamente igual, pero por mucho que sea nuestro poder no entorpeceremos con nuestro insignificante rebeldía el engranaje de falsas grandezas y necios atavismos que mueve a la sociedad en su loca voragine. Y así hay que rendirse ante los hechos consumados, aunque signifique cobardía moral, porque en este batallar de la vida, el sacrificio individual es casi siempre estártil. Luego, también en la Ley de 1908, existe el ideal de elevarnos sobre nuestro origen como ambiente santa, mientras que en la de 1912 este ideal es solamente utopía. «Está conforme conmigo Un aspirante a suboficial», y indefinidamente, sí. Y ya, puestos en el lenguaje de sinceridad, voy a contestar a Riquelme del Castillo, que con un teón digno de mejor causa, día tras día, definiendo la nueva Ley presentándola como sublimada concesión y como «la Misia Coronat», porque dicho sin eufemismos, parece que estamos exponiendo de ideas llevamos a cabo en la cohesión y mezcla en las plumas. Yo creo que la pobreza de ambición en el Ejército significa, así como en todos los órdenes de la vida, endémica ignorancia, ó bien, tener al estado por una falta de base sólida; y si muchos han desertado a la nueva Ley, ha sido impelidos por un horror manifiesto a presentarse frente a un tribunal, y otros porque fallos de energía y decisión prefieren gozar de la mejoría económica. Y puestos en esta textura—sin ánimos de humillación ni de ofensa—apláudo a los primeros, aunque deban de reconocerse a sí mismos, que no son anacos, porque atomatizan la vida del oficinista para justificar su deserción; y referent a los segundos, concibo que pudieran, una vez cumplido su deber de ciudadanía, haber buscado en digna ocupación esa mejoría económica de conciencia atura, pero en un mundo de «no decirlo», que queran ensayar con estrofas homéricas una ley, que en el terreno de nuestra mayor dignificación es inferior a la de 1908. Quien más se aproxima a la razón con exquisita sencillez y franqueza sobre estos extremos es «El Brigada Rolando»; pero si con tanto interés—según dice—ha leído mi primer artículo, habrá observado desde luego que todo mi afán estriba en hacer resaltar la pérdida de nuestra aureola moral, la falta del Ideal de vindicación y la ausencia de esa fuerza generadora llamada Unión. Porque antes, a los ojos de la sociedad, y de nuestros superiores se observaba en la clase de sargentos un estímulos intuitivo y entusiasta por dignificar nuestro origen modesto con santa ambición mediante el estudio, y hoy, al no gozarse esa mayoría abrumada a la nueva Ley de clases, cerrado con su ambición el oficialato para ellos; y con la eterna denominación de clase de tropa, resalta como hábitos de vulgaridad ideológica é inadecuados para la actividad exterior del Ejército. Yo no canto la excelencia de una ley para atomatizar la otra, yo no combato esa deserción para sellar mi enojo—puesto que me favorece—y únicamente quiero (el puesto) demostrar, pese a quien pese, que la Ley de 1908 fue hasta ayer el faro de nuestra ilusión suprema, y... ¿hoy hasta ayer no la encontramos defectos, por qué hallarlos hoy...? Si mañana, dentro de la nueva Ley de clases, sucediera el ingreso en el oficialato—como hoy está instituido—todos sin distinción, soñarían—digo soñar—en ascender, perdiendo al obtener la estrella lucifera, esa favor económico y esas regalias administrativas que hoy ensalzan con tanto júbilo. Luego, como el Ideal en mí alma es pléyado de queridos compañeros que se encuentran de la mitad al final del escalafón, toda vez que falta una excepción, tardarían tanto en ascender como yo.

Desde provincias

Acorazado italiano. VIGO, 31.—Ha fundado el acorazado «Dante Alighieri», que está realizando un viaje de pruebas. Es uno de los buques más poderosos de la escuadra italiana; lleva 1.014 tripulantes y sólo a brigadas, como a oficiales, de haberselo amparado en la Ley de 1908... Y ante estas razones, lo único que se desprende, es que la posibilidad de ascender ahora unos, y de ganar unas pesetas otros; de llevar gorra y sable, y de salvar la denominación «sargento», es lo que únicamente les ha seducido; pero esto no dice, ni puede decir, que la Ley sea buena, ni que la sensatez les ampare. Porque la única razón es que hemos empujado esa aureola de clase culta y merecedora de las más precisas consideraciones, mediante el entusiasmo por estudiar, y hemos demostrado gloria, vegetamos en la claridad del campo de la vida, porque con los galones alcanzados, por un mundo siempre fue el de sus más prehistóricos tiempos preñado de falsas grandezas y ficticias quimeras. Más claro, que un suboficial, con su exquisito bienestar económico, con la denominación por in eternum de clase de tropa, con polainas y espolinas con epauletas antediluvianas, lo mismo ante la sociedad que ante el vulgo, como en salones, cafés y pasos, será inferior—socialmente colocado—al lado de un oficial, y las consideraciones educativas, sociológicas y morales de sus hijos—sin ruboritos y metalizados—serán siempre inferiores al lado de los de este último? ¿Que este fundamento doctrinal es un crimen inhumano é histriónico contra toda razón? Opino exactamente igual, pero por mucho que sea nuestro poder no entorpeceremos con nuestro insignificante rebeldía el engranaje de falsas grandezas y necios atavismos que mueve a la sociedad en su loca voragine. Y así hay que rendirse ante los hechos consumados, aunque signifique cobardía moral, porque en este batallar de la vida, el sacrificio individual es casi siempre estártil. Luego, también en la Ley de 1908, existe el ideal de elevarnos sobre nuestro origen como ambiente santa, mientras que en la de 1912 este ideal es solamente utopía. «Está conforme conmigo Un aspirante a suboficial», y indefinidamente, sí. Y ya, puestos en el lenguaje de sinceridad, voy a contestar a Riquelme del Castillo, que con un teón digno de mejor causa, día tras día, definiendo la nueva Ley presentándola como sublimada concesión y como «la Misia Coronat», porque dicho sin eufemismos, parece que estamos exponiendo de ideas llevamos a cabo en la cohesión y mezcla en las plumas. Yo creo que la pobreza de ambición en el Ejército significa, así como en todos los órdenes de la vida, endémica ignorancia, ó bien, tener al estado por una falta de base sólida; y si muchos han desertado a la nueva Ley, ha sido impelidos por un horror manifiesto a presentarse frente a un tribunal, y otros porque fallos de energía y decisión prefieren gozar de la mejoría económica. Y puestos en esta textura—sin ánimos de humillación ni de ofensa—apláudo a los primeros, aunque deban de reconocerse a sí mismos, que no son anacos, porque atomatizan la vida del oficinista para justificar su deserción; y referent a los segundos, concibo que pudieran, una vez cumplido su deber de ciudadanía, haber buscado en digna ocupación esa mejoría económica de conciencia atura, pero en un mundo de «no decirlo», que queran ensayar con estrofas homéricas una ley, que en el terreno de nuestra mayor dignificación es inferior a la de 1908. Quien más se aproxima a la razón con exquisita sencillez y franqueza sobre estos extremos es «El Brigada Rolando»; pero si con tanto interés—según dice—ha leído mi primer artículo, habrá observado desde luego que todo mi afán estriba en hacer resaltar la pérdida de nuestra aureola moral, la falta del Ideal de vindicación y la ausencia de esa fuerza generadora llamada Unión. Porque antes, a los ojos de la sociedad, y de nuestros superiores se observaba en la clase de sargentos un estímulos intuitivo y entusiasta por dignificar nuestro origen modesto con santa ambición mediante el estudio, y hoy, al no gozarse esa mayoría abrumada a la nueva Ley de clases, cerrado con su ambición el oficialato para ellos; y con la eterna denominación de clase de tropa, resalta como hábitos de vulgaridad ideológica é inadecuados para la actividad exterior del Ejército. Yo no canto la excelencia de una ley para atomatizar la otra, yo no combato esa deserción para sellar mi enojo—puesto que me favorece—y únicamente quiero (el puesto) demostrar, pese a quien pese, que la Ley de 1908 fue hasta ayer el faro de nuestra ilusión suprema, y... ¿hoy hasta ayer no la encontramos defectos, por qué hallarlos hoy...? Si mañana, dentro de la nueva Ley de clases, sucediera el ingreso en el oficialato—como hoy está instituido—todos sin distinción, soñarían—digo soñar—en ascender, perdiendo al obtener la estrella lucifera, esa favor económico y esas regalias administrativas que hoy ensalzan con tanto júbilo. Luego, como el Ideal en mí alma es pléyado de queridos compañeros que se encuentran de la mitad al final del escalafón, toda vez que falta una excepción, tardarían tanto en ascender como yo.

Desde provincias

Acorazado italiano. VIGO, 31.—Ha fundado el acorazado «Dante Alighieri», que está realizando un viaje de pruebas. Es uno de los buques más poderosos de la escuadra italiana; lleva 1.014 tripulantes y sólo a brigadas, como a oficiales, de haberselo amparado en la Ley de 1908... Y ante estas razones, lo único que se desprende, es que la posibilidad de ascender ahora unos, y de ganar unas pesetas otros; de llevar gorra y sable, y de salvar la denominación «sargento», es lo que únicamente les ha seducido; pero esto no dice, ni puede decir, que la Ley sea buena, ni que la sensatez les ampare. Porque la única razón es que hemos empujado esa aureola de clase culta y merecedora de las más precisas consideraciones, mediante el entusiasmo por estudiar, y hemos demostrado gloria, vegetamos en la claridad del campo de la vida, porque con los galones alcanzados, por un mundo siempre fue el de sus más prehistóricos tiempos preñado de falsas grandezas y ficticias quimeras. Más claro, que un suboficial, con su exquisito bienestar económico, con la denominación por in eternum de clase de tropa, con polainas y espolinas con epauletas antediluvianas, lo mismo ante la sociedad que ante el vulgo, como en salones, cafés y pasos, será inferior—socialmente colocado—al lado de un oficial, y las consideraciones educativas, sociológicas y morales de sus hijos—sin ruboritos y metalizados—serán siempre inferiores al lado de los de este último? ¿Que este fundamento doctrinal es un crimen inhumano é histriónico contra toda razón? Opino exactamente igual, pero por mucho que sea nuestro poder no entorpeceremos con nuestro insignificante rebeldía el engranaje de falsas grandezas y necios atavismos que mueve a la sociedad en su loca voragine. Y así hay que rendirse ante los hechos consumados, aunque signifique cobardía moral, porque en este batallar de la vida, el sacrificio individual es casi siempre estártil. Luego, también en la Ley de 1908, existe el ideal de elevarnos sobre nuestro origen como ambiente santa, mientras que en la de 1912 este ideal es solamente utopía. «Está conforme conmigo Un aspirante a suboficial», y indefinidamente, sí. Y ya, puestos en el lenguaje de sinceridad, voy a contestar a Riquelme del Castillo, que con un teón digno de mejor causa, día tras día, definiendo la nueva Ley presentándola como sublimada concesión y como «la Misia Coronat», porque dicho sin eufemismos, parece que estamos exponiendo de ideas llevamos a cabo en la cohesión y mezcla en las plumas. Yo creo que la pobreza de ambición en el Ejército significa, así como en todos los órdenes de la vida, endémica ignorancia, ó bien, tener al estado por una falta de base sólida; y si muchos han desertado a la nueva Ley, ha sido impelidos por un horror manifiesto a presentarse frente a un tribunal, y otros porque fallos de energía y decisión prefieren gozar de la mejoría económica. Y puestos en esta textura—sin ánimos de humillación ni de ofensa—apláudo a los primeros, aunque deban de reconocerse a sí mismos, que no son anacos, porque atomatizan la vida del oficinista para justificar su deserción; y referent a los segundos, concibo que pudieran, una vez cumplido su deber de ciudadanía, haber buscado en digna ocupación esa mejoría económica de conciencia atura, pero en un mundo de «no decirlo», que queran ensayar con estrofas homéricas una ley, que en el terreno de nuestra mayor dignificación es inferior a la de 1908. Quien más se aproxima a la razón con exquisita sencillez y franqueza sobre estos extremos es «El Brigada Rolando»; pero si con tanto interés—según dice—ha leído mi primer artículo, habrá observado desde luego que todo mi afán estriba en hacer resaltar la pérdida de nuestra aureola moral, la falta del Ideal de vindicación y la ausencia de esa fuerza generadora llamada Unión. Porque antes, a los ojos de la sociedad, y de nuestros superiores se observaba en la clase de sargentos un estímulos intuitivo y entusiasta por dignificar nuestro origen modesto con santa ambición mediante el estudio, y hoy, al no gozarse esa mayoría abrumada a la nueva Ley de clases, cerrado con su ambición el oficialato para ellos; y con la eterna denominación de clase de tropa, resalta como hábitos de vulgaridad ideológica é inadecuados para la actividad exterior del Ejército. Yo no canto la excelencia de una ley para atomatizar la otra, yo no combato esa deserción para sellar mi enojo—puesto que me favorece—y únicamente quiero (el puesto) demostrar, pese a quien pese, que la Ley de 1908 fue hasta ayer el faro de nuestra ilusión suprema, y... ¿hoy hasta ayer no la encontramos defectos, por qué hallarlos hoy...? Si mañana, dentro de la nueva Ley de clases, sucediera el ingreso en el oficialato—como hoy está instituido—todos sin distinción, soñarían—digo soñar—en ascender, perdiendo al obtener la estrella lucifera, esa favor económico y esas regalias administrativas que hoy ensalzan con tanto júbilo. Luego, como el Ideal en mí alma es pléyado de queridos compañeros que se encuentran de la mitad al final del escalafón, toda vez que falta una excepción, tardarían tanto en ascender como yo.

Desde provincias

Acorazado italiano. VIGO, 31.—Ha fundado el acorazado «Dante Alighieri», que está realizando un viaje de pruebas. Es uno de los buques más poderosos de la escuadra italiana; lleva 1.014 tripulantes y sólo a brigadas, como a oficiales, de haberselo amparado en la Ley de 1908... Y ante estas razones, lo único que se desprende, es que la posibilidad de ascender ahora unos, y de ganar unas pesetas otros; de llevar gorra y sable, y de salvar la denominación «sargento», es lo que únicamente les ha seducido; pero esto no dice, ni puede decir, que la Ley sea buena, ni que la sensatez les ampare. Porque la única razón es que hemos empujado esa aureola de clase culta y merecedora de las más precisas consideraciones, mediante el entusiasmo por estudiar, y hemos demostrado gloria, vegetamos en la claridad del campo de la vida, porque con los galones alcanzados, por un mundo siempre fue el de sus más prehistóricos tiempos preñado de falsas grandezas y ficticias quimeras. Más claro, que un suboficial, con su exquisito bienestar económico, con la denominación por in eternum de clase de tropa, con polainas y espolinas con epauletas antediluvianas, lo mismo ante la sociedad que ante el vulgo, como en salones, cafés y pasos, será inferior—socialmente colocado—al lado de un oficial, y las consideraciones educativas, sociológicas y morales de sus hijos—sin ruboritos y metalizados—serán siempre inferiores al lado de los de este último? ¿Que este fundamento doctrinal es un crimen inhumano é histriónico contra toda razón? Opino exactamente igual, pero por mucho que sea nuestro poder no entorpeceremos con nuestro insignificante rebeldía el engranaje de falsas grandezas y necios atavismos que mueve a la sociedad en su loca voragine. Y así hay que rendirse ante los hechos consumados, aunque signifique cobardía moral, porque en este batallar de la vida, el sacrificio individual es casi siempre estártil. Luego, también en la Ley de 1908, existe el ideal de elevarnos sobre nuestro origen como ambiente santa, mientras que en la de 1912 este ideal es solamente utopía. «Está conforme conmigo Un aspirante a suboficial», y indefinidamente, sí. Y ya, puestos en el lenguaje de sinceridad, voy a contestar a Riquelme del Castillo, que con un teón digno de mejor causa, día tras día, definiendo la nueva Ley presentándola como sublimada concesión y como «la Misia Coronat», porque dicho sin eufemismos, parece que estamos exponiendo de ideas llevamos a cabo en la cohesión y mezcla en las plumas. Yo creo que la pobreza de ambición en el Ejército significa, así como en todos los órdenes de la vida, endémica ignorancia, ó bien, tener al estado por una falta de base sólida; y si muchos han desertado a la nueva Ley, ha sido impelidos por un horror manifiesto a presentarse frente a un tribunal, y otros porque fallos de energía y decisión prefieren gozar de la mejoría económica. Y puestos en esta textura—sin ánimos de humillación ni de ofensa—apláudo a los primeros, aunque deban de reconocerse a sí mismos, que no son anacos, porque atomatizan la vida del oficinista para justificar su deserción; y referent a los segundos, concibo que pudieran, una vez cumplido su deber de ciudadanía, haber buscado en digna ocupación esa mejoría económica de conciencia atura, pero en un mundo de «no decirlo», que queran ensayar con estrofas homéricas una ley, que en el terreno de nuestra mayor dignificación es inferior a la de 1908. Quien más se aproxima a la razón con exquisita sencillez y franqueza sobre estos extremos es «El Brigada Rolando»; pero si con tanto interés—según dice—ha leído mi primer artículo, habrá observado desde luego que todo mi afán estriba en hacer resaltar la pérdida de nuestra aureola moral, la falta del Ideal de vindicación y la ausencia de esa fuerza generadora llamada Unión. Porque antes, a los ojos de la sociedad, y de nuestros superiores se observaba en la clase de sargentos un estímulos intuitivo y entusiasta por dignificar nuestro origen modesto con santa ambición mediante el estudio, y hoy, al no gozarse esa mayoría abrumada a la nueva Ley de clases, cerrado con su ambición el oficialato para ellos; y con la eterna denominación de clase de tropa, resalta como hábitos de vulgaridad ideológica é inadecuados para la actividad exterior del Ejército. Yo no canto la excelencia de una ley para atomatizar la otra, yo no combato esa deserción para sellar mi enojo—puesto que me favorece—y únicamente quiero (el puesto) demostrar, pese a quien pese, que la Ley de 1908 fue hasta ayer el faro de nuestra ilusión suprema, y... ¿hoy hasta ayer no la encontramos defectos, por qué hallarlos hoy...? Si mañana, dentro de la nueva Ley de clases, sucediera el ingreso en el oficialato—como hoy está instituido—todos sin distinción, soñarían—digo soñar—en ascender, perdiendo al obtener la estrella lucifera, esa favor económico y esas regalias administrativas que hoy ensalzan con tanto júbilo. Luego, como el Ideal en mí alma es pléyado de queridos compañeros que se encuentran de la mitad al final del escalafón, toda vez que falta una excepción, tardarían tanto en ascender como yo.

Desde provincias

Acorazado italiano. VIGO, 31.—Ha fundado el acorazado «Dante Alighieri», que está realizando un viaje de pruebas. Es uno de los buques más poderosos de la escuadra italiana; lleva 1.014 tripulantes y sólo a brigadas, como a oficiales, de haberselo amparado en la Ley de 1908... Y ante estas razones, lo único que se desprende, es que la posibilidad de ascender ahora unos, y de ganar unas pesetas otros; de llevar gorra y sable, y de salvar la denominación «sargento», es lo que únicamente les ha seducido; pero esto no dice, ni puede decir, que la Ley sea buena, ni que la sensatez les ampare. Porque la única razón es que hemos empujado esa aureola de clase culta y merecedora de las más precisas consideraciones, mediante el entusiasmo por estudiar, y hemos demostrado gloria, vegetamos en la claridad del campo de la vida, porque con los galones alcanzados, por un mundo siempre fue el de sus más prehistóricos tiempos preñado de falsas grandezas y ficticias quimeras. Más claro, que un suboficial, con su exquisito bienestar económico, con la denominación por in eternum de clase de tropa, con polainas y espolinas con epauletas antediluvianas, lo mismo ante la sociedad que ante el vulgo, como en salones, cafés y pasos, será inferior—socialmente colocado—al lado de un oficial, y las consideraciones educativas, sociológicas y morales de sus hijos—sin ruboritos y metalizados—serán siempre inferiores al lado de los de este último? ¿Que este fundamento doctrinal es un crimen inhumano é histriónico contra toda razón? Opino exactamente igual, pero por mucho que sea nuestro poder no entorpeceremos con nuestro insignificante rebeldía el engranaje de falsas grandezas y necios atavismos que mueve a la sociedad en su loca voragine. Y así hay que rendirse ante los hechos consumados, aunque signifique cobardía moral, porque en este batallar de la vida, el sacrificio individual es casi siempre estártil. Luego, también en la Ley de 1908, existe el ideal de elevarnos sobre nuestro origen como ambiente santa, mientras que en la de 1912 este ideal es solamente utopía. «Está conforme conmigo Un aspirante a suboficial», y indefinidamente, sí. Y ya, puestos en el lenguaje de sinceridad, voy a contestar a Riquelme del Castillo, que con un teón digno de mejor causa, día tras día, definiendo la nueva Ley presentándola como sublimada concesión y como «la Misia Coronat», porque dicho sin eufemismos, parece que estamos exponiendo de ideas llevamos a cabo en la cohesión y mezcla en las plumas. Yo creo que la pobreza de ambición en el Ejército significa, así como en todos los órdenes de la vida, endémica ignorancia, ó bien, tener al estado por una falta de base sólida; y si muchos han desertado a la nueva Ley, ha sido impelidos por un horror manifiesto a presentarse frente a un tribunal, y otros porque fallos de energía y decisión prefieren gozar de la mejoría económica. Y puestos en esta textura—sin ánimos de humillación ni de ofensa—apláudo a los primeros, aunque deban de reconocerse a sí mismos, que no son anacos, porque atomatizan la vida del oficinista para justificar su deserción; y referent a los segundos, concibo que pudieran, una vez cumplido su deber de ciudadanía, haber buscado en digna ocupación esa mejoría económica de conciencia atura, pero en un mundo de «no decirlo», que queran ensayar con estrofas homéricas una ley, que en el terreno de nuestra mayor dignificación es inferior a la de 1908. Quien más se aproxima a la razón con exquisita sencillez y franqueza sobre estos extremos es «El Brigada Rolando»; pero si con tanto interés—según dice—ha leído mi primer artículo, habrá observado desde luego que todo mi afán estriba en hacer resaltar la pérdida de nuestra aureola moral, la falta del Ideal de vindicación y la ausencia de esa fuerza generadora llamada Unión. Porque antes, a los ojos de la sociedad, y de nuestros superiores se observaba en la clase de sargentos un estímulos intuitivo y entusiasta por dignificar nuestro origen modesto con santa ambición mediante el estudio, y hoy, al no gozarse esa mayoría abrumada a la nueva Ley de clases, cerrado con su ambición el oficialato para ellos; y con la eterna denominación de clase de tropa, resalta como hábitos de vulgaridad ideológica é inadecuados para la actividad exterior del Ejército. Yo no canto la excelencia de una ley para atomatizar la otra, yo no combato esa deserción para sellar mi enojo—puesto que me favorece—y únicamente quiero (el puesto) demostrar, pese a quien pese, que la Ley de 1908 fue hasta ayer el faro de nuestra ilusión suprema, y... ¿hoy hasta ayer no la encontramos defectos, por qué hallarlos hoy...? Si mañana, dentro de la nueva Ley de clases, sucediera el ingreso en el oficialato—como hoy está instituido—todos sin distinción, soñarían—digo soñar—en ascender, perdiendo al obtener la estrella lucifera, esa favor económico y esas regalias administrativas que hoy ensalzan con tanto júbilo. Luego, como el Ideal en mí alma es pléyado de queridos compañeros que se encuentran de la mitad al final del escalafón, toda vez que falta una excepción, tardarían tanto en ascender como yo.

Desde provincias

Acorazado italiano. VIGO, 31.—Ha fundado el acorazado «Dante Alighieri», que está realizando un viaje de pruebas. Es uno de los buques más poderosos de la escuadra italiana; lleva 1.014 tripulantes y sólo a brigadas, como a oficiales, de haberselo amparado en la Ley de 1908... Y ante estas razones, lo único que se desprende, es que la posibilidad de ascender ahora unos, y de ganar unas pesetas otros; de llevar gorra y sable, y de salvar la denominación «sargento», es lo que únicamente les ha seducido; pero esto no dice, ni puede decir, que la Ley sea buena, ni que la sensatez les ampare. Porque la única razón es que hemos empujado esa aureola de clase culta y merecedora de las más precisas consideraciones, mediante el entusiasmo por estudiar, y hemos demostrado gloria, vegetamos en la claridad del campo de la vida, porque con los galones alcanzados, por un mundo siempre fue el de sus más prehistóricos tiempos preñado de falsas grandezas y ficticias quimeras. Más claro, que un suboficial, con su exquisito bienestar económico, con la denominación por in eternum de clase de tropa, con polainas y espolinas con epauletas antediluvianas, lo mismo ante la sociedad que ante el vulgo, como en salones, cafés y pasos, será inferior—socialmente colocado—al lado



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Año IX

Martes 1.º de Abril de 1913

Núm. 2.452

## Sobre las permutas

Hace unos días tratamos este asunto con algún cuidado. Hoy debemos complementarlo con algo más que en el tinte-ro se quedó.

El Estado, cuya representación posee el ministro de la Guerra, juzga a un oficial digno de desempeñar un empleo superior, y con arreglo a las leyes lo asciende; toda petición de permuta por otra gracia, esté ó no consentida por esas mismas leyes, viene a significar que el criterio del oficial, ó el de todos los oficiales, no está conforme con el del ministro, que si éste consideró conveniente hacer a un capitán comandante, el favorecido precisa ó le hacen pensar, que sobre el interés general del Estado se halla el del arma á que pertenece, y en último caso, el suyo propio, pues claro está que sin la presión moral sobre él ejercida por el espíritu de cuerpo, no renunciaría a la gracia.

Pero, ¿y si ésta no fuese todo lo justa que es debido?, y si como por desgracia puede ocurrir algunas veces, se viese que el empleo era otorgado á los de méritos relativamente inferiores, mientras se le negaba á otros que, según la opinión general, los poseían mayores? esa presión ¿no podrá producir el beneficio de evitar que el favoritismo con todos sus males penetre en donde tanto se le teme?

Si ese caso llegase, entonces... entonces los quebrantos de la disciplina vendrán de lo alto, y ante tamaña desventura sólo restará al Ejército imitar á César envolviéndose en el manto, para no ver á su homocida.

Creemos que nuestras opiniones no se apartan del criterio general sostenido por el Ejército en los momentos actuales.

En las Armas generales la opinión unánime es que aunque la ley lo autorice, no se debe permutar ningún empleo por cruz, á no ser en el caso de que el favorecido tenga la convicción íntima de que verdaderamente no la mereció. Y para el caso, no sólo probable, sino muy seguro, de que el menos merecedor de empleo, por grandes que sean su modestia y su buena fe, no reconozca su falta de mérito, quisiera poseer la oficialidad de esas Armas aquella unión, aquel estrecho espíritu de cuerpo que en otras existe, con lo cual en manos de todos estaría dejar que prevaleciese lo justo, pero nunca la injusticia, producto del error ó del favoritismo.

El cuerpo de Artillería persiste aferrado á su culto á la tradición, es decir, á las escalas cerradas en absoluto; no faltan aspirantes independientes que en privado opinan de distinto modo, pero sacrifican sus opiniones particulares ante la opinión general que, precisamente, en eso consiste el espíritu de cuerpo.

Nosotros, creyendo que están equivocados, elogiamos la unión que demuestran, deseando sólo que en lo sucesivo se presenten otras ocasiones en que la puedan aplicar á fines más altos, como la han aplicado indudablemente.

En Ingenieros, en donde el espíritu de cuerpo, no menos sólido que en Artillería, reviste otras formas, aparecen dos tendencias manifestadas claramente, no faltando quien entienda que el criterio porque siempre se han resuelto en este cuerpo los conflictos que pudieran llamarse de disciplina, obliga á aceptar las resoluciones de la superioridad, sin realizar actos, que aunque legales, demostrarían existencia de disparidad de juicio entre el ministro y sus subordinados.

Análogamente viene á ocurrir en Estado Mayor, denunciando el criterio de que no se debe pedir la permuta, influye mu-

cho esto en la notoriedad de los servicios que prestó el agraciado.

En los cuerpos auxiliares existe el criterio único de que la renuncia, si ocurriese, sería por propia voluntad, no por presión alguna.

Nosotros, repetimos una vez más, que en principio, los empleos no deben permutarse ni renunciarse, aunque la ley lo permita, siendo forzoso que al formularse y aprobarse las propuestas, no haya acceso al favoritismo, recompensándose al mérito comprobado y unánimemente reconocido.

Escala cerrada, cerradísima, para el favoritismo, pero abierta francamente para el mérito, para el que vale más, para el que más estudia, para el que mayor y más sereno valor demuestra, hasta para el que más sufra.

Esto es lo que mantiene vivo el entusiasmo en los grandes Ejércitos, eso es lo que ha de mantenerlos siempre.

## Noticias de Oriente

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Las bajas búlgaras. - La población civil de Scutari.

PARIS, 31.—El Gobierno búlgaro ha publicado la relación oficial de bajas en el asalto de Andrinópolis.

El número de muertos y heridos búlgaros asciende á cerca de diez mil y el de servicios á mil trescientos.

Los representantes de las potencias han entregado al Gobierno de Montenegro una nota colectiva para que salga la población civil de Scutari y se entregue al representante de Turquía en la plaza una comunicación cifrada de su Gobierno.

En Cetinje ha sido muy mal recibida esta nota.

## PLUMAS AJENAS

## Brigadas y Sargentos

Puesto ya en vena de rebeldía, y finada la comisión que me alejara de mi residencia habitual, voy á dejar á mi pluma correr en ruta de amistad honda, franca y sincera, para de partir noblemente con «El Brigada Rolando», «Riquelme del Castillo» y «Un aspirante á suboficial», quienes—durante mi ausencia—contestan deferentemente á mi modesto artículo con una exquisitez que sinceramente agradezco.

En mi privativa opinión, comprendo que soy paladín pobrísimo de la ley de 1908, y Quijote que cabalgando el Rocinante de mi conciencia, nuevo torpemente la pluma en defensa de ella; pero extremos son éstos que me prodigan una satisfacción firme y maravillosa, aun á trueque de salir derrotado, porque siendo solo, heroísmo me parece, aunque de la razón hago siempre estandarte.

Contestar debidamente á cada uno de los tres queridos compañeros que me hicieron el honor de leer y rebatir á su modo mi pobre elucubración, sería titánica labor superior á mis fuerzas mentales, que rehuyo porque en síntesis voy á seguir mi trabajo iniciado.

¿Que así pretendo evitar la polémica? Creerlo solamente sería un error, y para mí una derrota moral, que no admito por dignidad particular y de clase. Heme, por tanto, en mi puesto.

Dije—y hoy repito—que en la colectividad «sargentos», no existía cohesión de pensamiento por recelos y antagonismos personales, y que de esta falta de cohesión había nacido la decapitación del Ideal para gozar el favor económico.

Que habían despreciado, idealmente, al ampararse en la nueva Ley de clases, su mayor dignidad social, moral, y además, perdido en el trato de gentes con perjuicio del porvenir de sus hijos... (???)

Y que hasta ayer, el faro de la clase parecía nuestro ingreso en el oficialato, como aspiración suprema.

Y sentadas así las premisas, vamos á insistir, toda vez que ninguno ha demostrado la sin razón de mis consideraciones, que aunque esquemáticas é hilyandadas, son consideraciones al fin...

Como esencial y unigénito sentimiento psicológico de todo ser humano, vive en nuestra mente un ideal de grandeza moral, y como fenómeno psicológico una ambición muy santa de elevarnos sobre el nivel de nuestro modesto

origen. Pues bien; á efectos de estos sentimientos, quien «tenga arrostos» para ser capitán, no cercenará sus energías y ambiciones para ser solo teniente, sino que procurará épicamente ser «algo más».

Ahora, si á estos sentimientos psíquicos y patológicos, sumamos el imperio que sobre nuestra vida activa ejerce la eterna y aherrojante «Conveniencia social», eje de toda evolución sociológica, veremos que no sólo de pan vive el hombre, y que preciso nos será seguir la pauta que señala con vigorismo inalterable la Sociedad desde su origen, pauta ó ruta, basada en «figurar lo que no somos», puesto que es ley de vida y de lucha.

Si nosotros despreciásemos el imperio de la conveniencia social clamando en rebeldía, ese gesto de rebeldía sería tan ridículo como impotente, porque el mundo siempre fué así desde sus más prehistóricos tiempos preñado de falsas grandezas y ficticias quimeras.

Más claro, que un suboficial, con su exquisito bienestar económico, con la denominación *per in eternum* de clase de tropa, con polainas y esclavina, con capote antiestético, lo mismo ante la sociedad que ante el vulgo, como en salones, cafés y paseos, será ser inferior—socialmente colocado—al lado de un oficial, y las consideraciones educativas, sociológicas y morales de sus hijos—aún robustos y metalizados—serán siempre inferiores al lado de los de este último?

¿Que este fundamento doctrinal es un crimen inhumano é histriónico contra toda razón?

Opino exactamente igual, pero por mucho que sea nuestro poder no entorpeceremos con nuestro insignificante rebeldía el engranaje de falsas grandezas y necios atavismos que mueve á la sociedad en su loca voragine.

Y así hay que rendirse ante los hechos consumados, aunque signifique cobardía moral, porque en este batallar de la vida, el sacrificio individual es casi siempre estávil.

Luego, también en la ley de 1908, existe el ideal de elevarnos sobre nuestro origen como ambición santa, mientras que en la de 1912 este ideal es solamente utopía.

¿Está conforme conmigo *Un aspirante á suboficial*...? Indefectiblemente, sí.

Y ya, puestos en el lenguaje de sinceridad, voy á contestar á *Riquelme del Castillo*, que con un tesón digno de mejor causa, día tras día, defendiendo la nueva ley presentándola como sublime concesión y como el *Finis Coronat*, porque dicho sin eufemismos, parece que en estas exposiciones de ideas llevamos aúntiz en la conciencia y mrdza en las plumas.

Yo creo que la pobreza de ambición en el Ejército significa, así como en todos los órdenes de la vida, endémica ignorancia, ó bien, temor al estudio por una falta de base sólida; y si muchos han desertado á la nueva ley, ha sido impelidos por un horror manifiesto á presentarse frente á un tribunal, y otros porque faltos de energía y decisión prefieren gozar de la mejora económica.

Y puestos en esta textura—sin ánimos de humillación ni de ofensa—aplauzo á los primeros, aunque deban de reconocer—*ab-internum*—que no son sinceros, porque anatematizan la vida del oficialato para justificar su deserción; y referenté á los segundos, conoibo que pudieron, una vez cumplido su deber de ciudadanía, haber buscado en digna ocupación esa mejora económica de centinela afuera, pero nunca, ¿por qué no decirlo?, querer ensalzar con estrofas homéricas una ley, que en el terreno de nuestra mayor dignificación es inferior á la de 1908.

Quien más se aproxima á la razón con exquisita sencillez y franqueza sobre estos extremos es «El Brigada Rolando»; pero si con tanto interés—según dice—ha leído mi primer artículo, habrá observado desde luego que todo mi afán estriba en hacer resaltar la pérdida de nuestra aureola moral, la falta del Ideal de vindicta y la ausencia de esa fuerza genérica llamada *Unión*.

Porque antes, á los ojos de la sociedad y de nuestros superiores, se observaba en la clase de sargentos un estímulo intuitivo y entusiasta por dignificar nuestro origen modesto con santa ambición mediante el estudio, y hoy, al acogerse esa mayoría abrumadora á la nueva Ley de clases, cerrando con su ambición el oficialato para ellos; y con la eterna denominación de clases de tropa, resalban como abitos de vulgaridad ideológica é inadecuados para la actividad exterior del Ejército.

Yo no canto la excelencia de una ley para anatematizar la otra, yo no combato esa deserción para aqallar mi enojo—puesto que me favorece—y únicamente quiero (si puedo) demostrar, pese á quien pese, que la Ley de 1908 fué hasta ayer el faro de nuestra ilusión suprema, y.... ¿Si hasta ayer no la encontramos defectos, por qué hallarlos hoy...?

Si mañana, dentro de la nueva ley de clases, concedieran el ingreso en el oficialato—como hoy está instituido—todos sin distinción, soñarían—digo soñar—en ascender, perdiendo al obtener la estrella huérfana, ese favor económico y esas regalías administrativas que hoy ensalzan con tanto júbilo.

Luego, ¿qué Ideal anima á esa pléyade de queridos compañeros que se encuentran de la mitad al final del escalón, toda vez que salvo rara excepción, tardarán tanto en ascender

solo á brigadas, como á oficiales, de haberse amparado en la Ley de 1908...?

Y ante estas razones, lo único que se desprende, es que la posibilidad de ascender ahora unos, y de ganar unas pesetas otros; de llevar gorra y sable, y de salvar la denominación «sargento», es lo que únicamente les ha seducido; pero esto no dice,—ni puede decir,—que la Ley sea buena, ni que la sensatez les ampare.

Porque la única razón es que hemos empañado esa aureola de clase culta y merecedora de las más preciadas consideraciones, ganadas mediante el entusiasmo por el Ejército y el estudio, y hemos demostrado que sin fe ni gloria, vegetábamos en la clase, huyendo doloridos del campo de la mina y del taller, porque con los galones alcanzamos una paz y una tranquilidad que antes no disfrutábamos al ingresar en el Ejército.

¿Y decimos que existe el Ideal? ¡No! Lo que existe es una paradoja preñada de ironías é indefinible.

Aún ninguno de los que contienen me ha convencido. ¡¡ Veamos cuando lanzo el Eureka de Arquimedes...!!

Juan DE EASO.

## EL DÍA MILITAR

Información de Madrid. - Provincias.

Extranjero.

(POR TELÉGRAFO)

Las fuerzas indígenas á Madrid.

MELILLA, 31.—Han embarcado con rumbo á Málaga una compañía de Infantería indígena y tres secciones de Caballería que habrán de asistir á la jura de banderas de Madrid.

Lleva el mando de estas fuerzas el coronel Sr. Berenguer.

Mañana embarcarán las restantes fuerzas de Infantería indígena. También embarcará el tabor de Alhucemas que manda el capitán don Antonio Parache.

La escuadra en construcción.

EL FERROL, 31.—Está terminada la base para el lanzamiento del acorazado «Alfonso XIII».

A medida que se aproxima la fecha de la botadura aumenta el entusiasmo por solemnizarla.

Diariamente se reúnen las diversas comisiones encargadas de organizar los brillantes festejos.

—En viaje de prácticas fué hasta la Coruña el torpedero «Halcón».

Dentro de este puerto verificó pruebas de máquinas, con muy buen resultado.

El regimiento de Telégrafos.

En paseo militar llegó á la una de la tarde de ayer á Madrid, el regimiento de Telégrafos de guarnición en El Pardo.

Vino á recoger en el Parque de Ingenieros su nuevo estandarte, y luego fué á la plaza de Oriente á desfilar ante Palacio.

Su Majestad el rey se asomó al balcón y vió pasar el regimiento, estando en compañía del monarca el general Aznar, los marqueses de Rivera y de Viana, el general conde del Grove y el coronel Ripollés.

El regimiento marchó por la Cuesta de la Vega y regresó á El Pardo.

Sargentos.

Recompensas.—Como mejora se concede la cruz del Mérito Militar pensionada con 25 pesetas, al sargento de Cazadores de Talavera Eugenio Mayo Pavón.

Por el mismo concepto se concede dicha cruz pensionada con 7,50 mensuales, al sargento del grupo de ametralladoras del batallón de Cazadores, núm. 1, Diego Portillo Ortiz.

Destinos.—En Infantería se hacen los siguientes:

Sargentos: Enrique Garmundi, de Cazadores, uno, á regimiento Almansa; Colombiano Gella, de Cazadores, uno, á regimiento de Navarra; Joaquín Guerrero, de Cazadores, uno, al regimiento de San Quintín.

Oficinas militares.

Pasa á la situación de remplazo el escribiente primero D. Luis Méndez Vázquez, y vuelve á activo procedimiento de esta situación el escribiente segundo D. Santiago García Fortuny.

## De Marina

Mandos.

Se dispone que el teniente coronel D. Francisco J. Alcántara se encargue del mando del primer batallón del regimiento expedicionario.

Destinos.

Se dispone que el subintendente D. Arturo Espá quede en situación de excedencia forzosa; ídem que el comisario de primera clase don

Fernando Lanuza quede en esta corte para eventualidades del servicio; ídem que el comisario D. Antonio Pastor cese en la situación de excedencia forzosa en que se encuentra y se encargue del destino de secretario de la Ordenación de pagos del ministerio; ídem que el de la misma clase D. José Silverio quede en situación de excedencia forzosa.

—Se nombra secretario de la Jefatura de armamentos del arsenal de la Carraca al teniente de navío D. Francisco Calvo.

—Se destina al primer batallón del regimiento expedicionario de Infantería de Marina al primer teniente D. Manuel O. Felany, al segundo del mismo regimiento al de igual empleo, D. José Samper Lapique; ídem como jefe instructor de la Comandancia de Marina de Melilla al capitán D. Juan Mena; ídem á las órdenes del ministro al comandante don Fermín Sánchez Barcáiztegui; ídem al de la misma categoría al mismo puesto, D. Segundo Díaz Ferrera.

—Se destina á las órdenes del ministro al teniente general D. Francisco J. Beranger.

Movimiento de barcos.

Entró en Ferrol el cañonero ruso «Klivenetz».

Fondearon: en Mahón, el «Audaz», y en Melilla, el «Lauria».

## Extranjero

ALEMANIA

Ley militar aprobada

Se han aprobado los proyectos de ley sobre armamentos.

El efectivo militar aumentará, en tiempo de paz, de 544.000 hombres á 661.000, sin contar el aumento de 15.000 suboficiales y 4.000 oficiales.

La Infantería tendrá en lo sucesivo 669 batallones, en vez de 561; la Caballería, 550 escuadrones, en vez de 48; los Ingenieros, 44, en vez de 33; las tropas de comunicación, 31, en vez de 18, y el Cuerpo de tren, 26, en vez de 25.

Se crean tres nuevos regimientos de Artillería de pie, y 18 compañías de ametralladoras.

Las baterías de campana, en lugar de cuatro piezas, constarán de seis.

De cinco, se elevarán á diez el número de batallones de telegrafistas.

Para el ejercicio de 1914, se aumentan, por virtud del proyecto aprobado, los gastos en 153 millones, y en 1915 en 186.

Estos gastos serán cubiertos por el aumento de los derechos de Aduanas.

AUSTRIA HUNGRÍA

El subsecretario de Estado en el Ministerio de la Guerra húngaro ha hecho la declaración de que el cinco por ciento de los hombres movilizados recientemente han sido ya enviados á sus casas, añadiendo que continuarán los licenciamientos.

## UN VISTAZO A LA ACTUALIDAD

La solidaridad de clases es una gran cosa, que á veces nos obliga á hacer el ridículo: seguramente, por compañerismo, han firmado varios señores la exposición al ministro de Instrucción pública, solicitando que los maestros de Instrucción primaria enseñen religión á los niños, á su antojo, ó no la enseñen.

Pero lo raro del caso es que ninguno de los periódicos que tomaron á broma la lógica intromisión de las madres de familia en este asunto, han tenido una sonrisa, ni un irónico comentario, esta vez, apropiado de muchos aheridos.

Y francamente á mí me ha hecho mucha gracia, ver en funciones á cuento de la enseñanza de la doctrina, á profesores de pintura, de arquitectura, y alguno de orquesta.

Ya tenemos en Madrid otros delegados moros, que traen la misión de formular reclamaciones ante la Comisión que entiende en la internacionalización de Tánger.

Lo primero que debe hacer el ministro de Estado, como medida de previsión, es recomendarles un hotel barato.

Porque como los «paysas» no entender español, siempre que se dan una vuelta por Madrid, oren que los garbanos llueven del cielo, y dejan las cuentecitas á beneficio de sus protectores.

Siempre nos costaron caritas estas visitas oficiales, y vamos, para llenarse la andorga á cuenta del país, ya tenemos bastantes con los indígenas.

Ha muerto el millonario Pierpont Morgán, el hombre que más obras benéficas ha hecho en su país: construyó Hospitales, Universidades, Museos, y repartió miles á manos llenas entre los menesterosos.

Con este buen señor no irá aquello de «canta entrara un camello por el ojo de una aguja».



# ECOS POLITICOS

El presidente del Consejo de Ministros estuvo ayer tarde en su despacho, recibiendo entre otras visitas, las del gobernador militar y los generales Luque y Lineros.

A última hora se esperaba a los diputados provinciales que iban a ir a cambiar impresiones acerca del proyectado banquete.

El nuncio de Su Santidad, monseñor Ragnesi, hizo esta mañana su visita oficial al ministro de Estado.

Se ha señalado el próximo jueves para que presente a S. M. las cartas credenciales que le acreditan como representante de Su Santidad cerca del rey.

# Desde provincias

(POR TELEGRAMA)

## Acorazado italiano.

VIGO, 31.—Ha fundado el acorazado «Dante Alighieri», que está realizando un viaje de pruebas.

Es uno de los buques más poderosos de la escuadra italiana; lleva 1.014 tripulantes y monta cuarenta cañones.

## Incendio de una cantina.

SANLUCAR, 31.—Un horrible incendio ha destruido la cantina del coto de Doña Ana, propiedad de los duques de Tarifa. Las pérdidas se valúan en 30.000 pesetas.

Los moradores del edificio, que quedó reducido a cenizas, con todos sus enseres y ropas, se han salvado milagrosamente, sufriendo sólo quemaduras leves.

Los guardias civiles y los colonos trabajaron denodadamente en la extinción del fuego.

## La subasta de un ferrocarril.

FERROL, 31.—Según noticias recibidas de Madrid, muy pronto se anunciará la subasta para el deseado ferrocarril del Ferrol a Gijón, tan beneficioso para las regiones de Asturias y Galicia.

## Entre dos que bien se quieren.

BARCELONA, 31.—En Gironilla cuestionaron un padre y su hijo que hacían carbón en un monte.

El hijo dió un garrotazo a su padre y éste le contestó con dos puñaladas en el pecho, dejándolo gravísimo.

El padre está detenido.

## A tiro limpio.

PAMPLONA, 31.—En el pueblo de Navacón dos cuadrillas de mozos sostuvieron anoche una batalla campal, resultando un muerto, un herido grave y tres de pronóstico reservado. Se ha detenido a uno que se ha confesado autor de la muerte y heridas graves de los dos primeros, que son hermanos.

## El delegado de Hacienda.

CEUTA, 31.—Ha llegado D. Angel Vela é Hidalgo, delegado del servicio tributario económico en la zona española.

## Inauguración de un puente.

MALAGA, 31.—Con gran brillantez se ha verificado la inauguración del puente Armiñán. Asistió un gentío enorme.

En el acto de la inauguración pronunciaron discursos los Sres. Villanueva, Armiñán y el alcalde.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

El ministro y los invitados visitaron luego el pantano del Aguero.

## Al cruzar el río.

ARANJUEZ, 31.—Al atravesar el río en una barca siete individuos de la fábrica de aguas de los hijos de Carmelo Sánchez, volcó aquella, pereciendo ahogado uno de los que iban en ella.

Se extrajo a otro, hermano del anterior, con pocas esperanzas de vida, y se salvaron cinco, entre ellos el dueño de la fábrica.

## Un tren de viajeros descarrila.

BILBAO, 31.—A la una de la madrugada ha descarrilado en el barrio de la Pena, entre las estaciones de Dos Caminos y Bilbao, un tren de viajeros.

No se sabe aún la importancia del accidente, ni si han ocurrido desgracias.

De aquí ha salido un tren de socorro con personal y material.

# Vida intelectual

## Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Hoy, martes, a las seis y media de la tarde, celebrará sesión pública esta Corporación.

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica mañana miércoles, a las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos, Mayor, 1.

## PAGINAS LITERARIAS

# SERENATA

Despierta, niña, despierta de ese tu sueño rendido, y abre ya al galán la puerta que está en la calle aterido.

Despierta, zagala hermosa, deja el lecho perfumado, que el trovador trae la rosa cortada en el verde prado.

Sal, que los copos de nieve van la calle blanqueando y el galán sus labios mueve una canción entonado.

Y la guitarra cantora, la de las cuerdas de acero, la de la voz tan sonora, la del tañiz bien certero, dice de rayos de luna, de románticos amores, de barcas en la laguna, de jardines y de flores.

Despierta, niña, despierta, que las horas ya se van, y si no abres la puerta otro amor busca el galán.

Carlos ESPRESATI

# Extranjero

(POR TELEGRAMA)

## Manifestación socialista.

BERLIN, 31.—Con una enorme concurrencia se ha celebrado hoy una manifestación contra el aumento de fuerzas militares.

Pronunciáronse varios discursos, siendo vitoriosos los oradores.

En toda Alemania se celebraron actos análogos, según anuncian los periódicos socialistas.

## Cariño franco-alemán.

PARIS, 31.—Se ha dictado una orden prohibiendo la circulación del diario parisiense «Le Matin» en el territorio de Alsacia-Lorena.

Se cree que el Gobierno alemán adoptará análogas medidas con relación a otros periódicos franceses.

## Visitas.

LONDRES, 31.—Se asegura que las visitas a París de los soberanos inglés y español anunciadas para Mayo, son prematuras, pues los embajadores de los respectivos países no tienen ningún aviso oficial sobre dichas visitas, solamente se sabe que las visitas se verificarán este año.

## Choque de trenes.

ROMA, 31.—Ha ocurrido un choque en Li-

bro entre un tren de viajeros y otro de mercancías.

El número de heridos es considerable.

## Temporales en Francia.

PARIS, 31.—En los departamentos dan cuenta de haber grandes temporales en el Sur de Francia, que han arrasado las cosechas causando grandes daños e inundando varias localidades.

## PERFILES

# Vencedores y héroes

«Oh, lágrimas de los Cristianos de la Bulgaria, de la Herzegovina y de la Bosnia!»

Divina guzla eslava que luengos años lloraste opresión, injusticias y humillaciones; bella musa eslava que llevas en tus canchones, más dolor que alegría; himnos de guerra legendarios que perdurasteis, hasta encender el fuego de la venganza.

Corréis de victoria en victoria; el dios de la guerra os conduce; Andrinópolis es vuestra.

Ya brilla la aurora en los bosques de los balcanes; ya escuchó el pueblo la esclavitud y arrolló al opresor.

La bélica canción de Ostrorinski fué oída por Dios.

«A los pies de una roca escarpada está sentado un pobre bulgaro, oprimido por el dolor; y sin embargo, levanta su mirada hacia ti. Señor, ten piedad de nosotros.»

«Ved a cinco huérfanos con su madre, desnudos y hambrientos.—Dadnos pan—exclamaban;—tres días ha que no comemos pan.»

«Hijos míos, tened hoy también paciencia, hasta que lleguemos a casa. Pronto acabará esta vida de desolación, esta vida llena de afanes.»

Luis Mezquita.

# Guardia civil

## Iniciativa del general Echagüe.

Se recordará que recientemente fué muerto en Epila un guardia civil al detener a unos sujetos quienes hicieron varios disparos contra él, no pudiendo defenderse aquél de la agresión a causa de no llevar más que el sable, única arma reglamentaria que tienen los individuos de la Benemérita fuera de los actos de formación.

Este hecho, que desgraciadamente no es el primero, ha motivado que el general Echagüe, director del Instituto, haya elevado una moción a los Ministerios de la Guerra y Gobernación, para que se dote a los guardias de un revolver ó arma corta que puedan llevar en todo momento puesto que en todo momento están de servicio, evitándose así la indefensión en que están.

La iniciativa del general Echagüe no puede ser más acertada, pues la Benemérita debe llevar un revolver como lo llevan el Orden público y los gendarmes de todos los países.

# La bola que pasa

## LA CÁTEDRA DE HOMERO

Los ocupantes de la isla de Chio han encontrado en la misma, a unas dos leguas de la capital y en las proximidades del mar, un curioso trabajo, ejecutado toscamente e imperfectamente sobre la roca viva, cuyos detalles y aspecto general acusan una respetable antigüedad.

Trátase de un formidable bloque de granito que aparenta la forma de un prisma muy irregular y que eleva su masa a una considerable altura. En uno de los lados de este bloque se han hecho excavaciones paralelas, formando escalones que llevan a la plataforma superior

del monolito. Antes de llegar a ésta, próximamente a unos dos tercios de la altura total, una variación del trazado de la grada forma un rellano, en el que el desconocido artista trazó las líneas de un pequeño trono.

Desde éste se domina muy bien todo el conjunto, mas una gran extensión de mar y tierra.

Dice el periódico «Ateropoli» que en esa roca se sentaba el poeta Homero, y que en ella se escribieron, ó al menos se inspiraron, muchos de los grandes poemas del poeta ciego.

Añade que muchas personas conocen hoy el sitio en cuestión con el nombre de «La Cátedra de Homero».

# Libros y revistas

«Alrededor del Mundo» trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

«La cuna de Carlos I de España.»—«La fotografía del sonido.»—«Lo que pesa el mundo.»—«Mariposas falsificadas.»—«Las turquesas.»—«Los automóviles en Francia.»—«La velocidad de las olas.»—«Wichama.»—«Guerra moderna.»—«El arte de ocultarse.»—«La isla de San Balandrán.»—«El Doctor Carrel.»—«De dónde vino el borrico.»—«Índice del movimiento intelectual.»—«Mujeres policías.»

Además contiene las acostumbradas secciones de «Averiguador Universal», «Preguntas y Respuestas», «Utilidad y Recreos», etc., y la interesantísima novela «Lady Jocelyn».

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.

# Movimiento de población.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, el movimiento natural de la población en España durante el mes de Diciembre último, fué el siguiente:

Nacieron vivos, 54.013; varones 28.277 y 25.736 hembras.

De estos, de legítimo matrimonio, 51.398; ilegítimos, 2.162 y expositos, 453.

Muertos, 1.606; de ellos, 1.450 legítimos; 148 ilegítimos y 8 expositos.

Se celebraron 10.575 matrimonios. Las defunciones fueron 40.958.

La proporción de la natalidad fué de 2,76 por cada 1.000 habitantes; la de nupcialidad de 0,54 y la de mortalidad, 2,09.

# LA FIESTA DEL SAINETE

Está ultimado el magnífico programa de la fiesta del sainete, que se celebrará en el teatro Apolo el próximo sábado, a las tres y media de la tarde.

El espectáculo tendrá grandes atractivos, como siempre; el programa es variadísimo, y el teatro estará adornado como requiere esta función extraordinaria, que constituye todos los años una fiesta verdaderamente excepcional.

He aquí los números del programa:

1.º Teatro Español.—Un acto de la comedia de los hermanos Quintero «Nena Teruel».

2.º Teatro Lara.—El sainete de Casero y Larrubiera, música del maestro Chueca «Las mocitas del barrio», que ha logrado tan excelente éxito.

3.º Teatro de la Princesa.—Estreno del entremés de Marquina, titulado «El gavilán de la espada», representado por los directores del aristocrático teatro, María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

4.º Teatro de la Comedia.—Estreno del sainete de Ramos Martín, titulado «La redacción».

5.º Estreno del entremés de D. Eugenio Sellés, titulado «La gaita y el león», representado por la Sra. Bárcena y el Sr. Peña.

6.º Teatro Apolo.—Estreno del sainete de los hermanos Cuevas, titulado «Sangre de horchata».

7.º Fin de fiesta.—Número de grandes atractivos. Desfile de brillantes estrellas, Juli-

ta Fons, con el quinteto de la «Tirana», de Martínez Sierra; la Goya, Pastora Imperio, la Chelito, la Argentinita, los famosos bailarines hermanos Gómez, etc.

En fin, un programa verdaderamente encantador.

La fiesta del sainete promete ser tan notable como las de los años anteriores.

Los pedidos de las localidades pueden dirigirse desde luego a la Asociación de la Prensa, San Marcos, 44.

# TEATROS

ESPAÑOL

Hoy martes y mañana miércoles, últimas representaciones, en función popular, del drama trágico del inmortal Shakespeare, «Hamlet», de cuyo protagonista hace una creación el primer actor, Sr. Tallaví.

El jueves 3 tendrá efecto el beneficio de la primera actriz señorita Matilde Mereno, con el estreno de la comedia en dos actos y un epílogo original de los Sres. Alvarez Quintero, titulada «Nena Teruel».

## CERVANTES

Mañana miércoles tendrá lugar el beneficio del primer actor y director de la compañía, Simó Raso.

# Al cerrar la edición.

## El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.)

## Cruces.

Se concede al teniente coronel de Artillería D. Luis Hermosa, la cruz de segunda clase con distintivo blanco y pasador de «Industria Militar».

Idem de primera clase al capitán de la misma arma, D. Luis Benjumea.

Se concede la pensión de 7,50 pesetas mensuales por acumulación al sargento de Caballería D. Policarpo Blanco.

## Vuelta al servicio.

Se concede al teniente coronel de Estado Mayor D. Tomás Rodríguez Mata, que se halla de reemplazo voluntario.

## Prórrogas.

Se concede de pasaje a la familia del comandante de Artillería D. Rafael Souza y Bueno.

## Instancias.

Se desestima la del recluta Isidoro San José Martín, que solicitaba la exención del servicio militar activo.

## Fallecimiento.

Se participa el fallecimiento del general de brigada de la sección de reserva D. Juan Zamora Alonso.

## Gratificación.

Se concede la anual de 1.500 pesetas al comandante de Caballería D. Fernando Primo de Rivera, con destino en la Escuela de Equitación.

## Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al capitán de Caballería D. Enrique Goncez Ramón. Idem id. al capitán de Infantería D. José García Solalinde.

Idem id. al veterinario primero D. José Ostalé Bosque.

## Pensión.

Se concede la de 1.000 pesetas a doña María de la Concepción Esteban Abella, correspondiente a una cruz de San Fernando.

## FOULETÍN DE EJERCITO Y ARMADA (57)

# NORRA

(HISTORIA DE UNOS AMORES)

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

## Mr. Louis Enault

que espera algo que excede de la vida común y de los hábitos de cada día, se estableció de improviso un silencio profundo.

Abriéronse las puertas de la sala y aparecieron los novios. Pasaron junto a Norra sin verla.

La pobre muchacha se apoyó en la pared para no desfallecer y caer al suelo.

Unas veces le parecía que su corazón dejaba de latir y que iba a morir, otras, por el contrario, imaginaba que quería lanzarse fuera de su pecho palpitante y precipitarse hacia el ingrato Enrique, que vestía gallardamente su hermo uniforme y se adelantaba con majestuosidad, lle-

vando con una mano la de su prometida, y apoyando la otra en la empuñadura de su espada.

Estaba un poco pálido, pero todos opinaban que esta palidez le sentaba muy bien; no procedía acaso de las emociones que experimentaba?

¡Tal era al menos, el dictamen de las mujeres, y creo que nuestro héroe se cuidaba muy poco del de los hombres!

En cuanto a Edwina, estaba verdaderamente bastante hermosa para causar la desesperación de una rival, y su traje de desposada daba aún mayor realce a su belleza.

Hay en Noruega una costumbre que siempre me ha parecido muy conmovedora.

En vez de dar, como entre nosotros, un traje más ó menos rico a cada novia, que le usa más ó menos veces y luego lo tira como el trapo más despreciable, se conserva durante siglos enteros y se hace pasar de generación el traje de los desposorios, preciosamente conservado en grandes armarios que la madre de familia abre en ciertas épocas con piadoso respeto.

Si algún día estos trajes llegasen a tener voz; si, pudiendo al fin hablar, recordasen los vestidos todos los latidos del corazón que los han agitado, nos referirían en su lenguaje la historia de las que fueron hermosas y amadas... y también de las demás.

¡Qué de suspiros ahogados bajo aquel pesado corpiño!

¡Qué de sonrisas engañosas!

¡Cuántas lágrimas ardientes asomando a los párpados y que no se atrevieron a caer porque no estaban allí unos labios amados para beberlas!

¡Y cuántas esperanzas tímidas, cuántas emociones sagradas y puras cuando dos almas se unían con amor!

¡Íntima y silenciosa historia que no podría ser escrita sino por un poeta, ni leída más que por una mujer!

Aquel traje que Edwina se había vestido para obedecer a la tradición que cada cual venera, se parecía bastante al de las castellanitas de nuestra Edad media.

La prenda que ante todo llamaba la atención, era una especie de corpiño ajustado de brocado de brillantes colores, adornado con bordados de plata; el cinturón de terciopelo estaba lleno de placas de metal.

Una falda de seda, que el corpiño cubría en las caderas, bajaba hasta los tobillos.

Las medias estaban bordadas en los lados y los zapatos, bordados con hilos de colores, tenían las puntas levantadas como los antiguos zapatos a la polaine.

Alrededor del cuello una gruesa cadena de oro sostenía un medallón y varios corazoncitos, que se abrían como relicarios de amor para contener tiernos recuerdos ó presentes simbólicos.

Este traje espléndido, que acaso habría sido harto rico para otra mujer y le hubiera sentado mal, daba aún mayor realce a la estatura imponente y al noble porte de la hermosa sueca.

Era imposible llevarle con más elegancia y dignidad. Sobre su frente habían puesto la corona tradicional de las desposadas, reinas al menos una vez en su vida.

El círculo de aquella corona de agudos dientes, como la de Proserpina en las metallas griegas de Sicilia, estaba

lleno de cinceladuras y adornos que figuraban estrellas, medias lunas, hojas, flores y frutas.

Bajo la corona habían soltado los largos cabellos rubios de Edwina, que bajaban blandamente como el más hermoso velo hasta sus diminutos pies.

Un murmullo lisonjero resonó en todos los ángulos de la sala y saludó a la triunfante belleza.

Los que estaban más lejos se alzaron sobre las puntas de los pies para verla mejor, y aún hubo algunos que se atrevieron a subirse encima de las sillas.

Entre tanto, Edwina, con la gracia del cisne que hien de las aguas, atravesó por entre las estrechas filas de los convidados, y fué al extremo de la sala a sentarse en una especie de trono preparado para ella sobre un estrado.

Subió a él en medio de los aplausos, y Enrique se mantuvo de pie detrás de ella apoyado en el respaldo del sillón.

Iba a cumplirse la última parte del programa que era el desfile por delante de la novia.

Había hecho regimiento las cosas, y desde hacia un siglo nada se había visto en el distrito de Drontheim que pudiese compararse con lo que en aquel día se vió en casa del Camacho de Noruega; eran montones de caza y pesca, montañas de bollos y tortas, arroyos de vino y torrentes de licores.

Por todas partes reinaba el placer y la abundancia, y a cada momento resonaban numerosos y entusiastas brindis a la salud de los futuros esposos.

Esta parte de la fiesta tenía a los ojos de todos tan seria

(Continúa)



# "El Viditas"

Estudio psíquico-fisiológico

Antes de dar principio al presente trabajo, nos es grato hacer público que para realizarlo, hemos sido favorecidos por varias autoridades, cuyo nombre no hace al caso, como también por dos catedráticos, que nos han dispensado la gracia de prestar algunos aparatos con que poder efectuarlo. Sirvan, pues, estas líneas, para poner de manifiesto nuestro reconocimiento y gratitud á unas y otros por el honor de que hemos sido objeto.

La inteligencia de Sánchez Vez es mediana; su memoria grande, tarda en algunas ocasiones, que lo hacen cabiloso de momento, como quien tiene que hacer un gasto grande de energías psíquicas para una cosa valadi; su voluntad débil poco vacilante, parece siempre estar dispuesto á ceder; pero bajo esta capa hipócrita hay videncia y energía impropias de su edad.

De genio apocado, triste, dócil, poco suplicante, pero en el fondo duro é indiferente; prueba está hecho que, cuando no se le habla se queda anónadado, como quien sufre un gran golpe en la mayor ilusión ó afán de su vida; desconfía de todo; piensa mucho las respuestas que ha de dar á las preguntas que se le hacen; nada imprevisor, dócil é irreligioso, é indiferente por completo á toda sensación estética, poco egoísta é hipócrita como pueda serlo el hombre de esta condición, más maduro en edad.

La sensibilidad moral es dura, no tiene de este principio la menor noción; ocurriendo lo contrario con la efectiva, que presenta una repugnante mezcla; no es sensible á la presencia de los suyos, ni ante quien no le conoce como ladrón; pero si ante los que él sabe que son policías secretos, y que lo han detenido alguna vez. Cuando le han pretendido detener en sitios que él no lo esperaba, por tener la creencia de que no era conocido, ha dado los mayores escándalos y hecho los fingimientos más acabados. Carece por completo del

sentimiento del pudor. Entre sus pasiones domina la de robar ó apoderarse de lo ajeno.

Sus datos hereditarios no pueden ser más nefastos. De madre alcohólica, padre asesino, hermano ladrón como él y una hermana dedicada á la más baja de las profesiones desde la edad de los cuatro años.

«El Viditas», á pesar de su viveza, es pobre intelectualmente. Por herencia es de constitución morbosa, débil y desequilibrado por su vida; está falto de desarrollo; sus vicios ponen de relieve que es prematuro en la función sexual, como retardado en la intelectual; tiene un gran defecto de pronunciación; como en fijar la vista ó el oído á determinados objetos, donde es necesario un poco de método y abstención de cuanto le rodea; conoce un determinado número de frases, aplicando en muchas ocasiones una misma para representar distintos objetos.

En el estudio fisiológico se ponen de relieve los principales factores de muchas de las anomalías que padece.

Sentido del tacto, fino y muy delicado; poco sensible al dolor; vista aguda; olfato y gusto grosero; oído torpe; comprensión del rostro y de la mirada, temerosa é hipócrita; movimientos sueltos y muy rápidos; poca fuerza muscular, observándose grandes interrupciones en la marcha. Piel poco sana; función respiratoria, perturbada por afecciones bronquiales; las circulatorias, anormales; digestivas imperfectas, funcionamiento general de las extremidades, un poco anormal; reflejo palpebral, casi oblicuo, sin observación; sueño fisiológico, poco pesado, que guarda una gran relación con su género de vida.

ANTONIO FERNÁNDEZ.

## Imitando al extranjero

Llega á nosotros la noticia de que en breve sufrirá el Cuerpo de Seguridad una gran modificación en la forma de prestar los servicios, y que

tendrá mucho de parecido al funcionamiento que tiene actualmente el de la vecina República francesa.

A pesar de tener grandes visos de verdad la noticia, no llegamos á creerlo, porque resulta pueril la imitación en primer lugar, y además porque no merece la pena haber echado un viaje á París para copiar semejante desbarajuste.

He dicho muchas veces, con ocasión de haber viajado por el extranjero, que tenemos los españoles verdadera hidrofobia de imitación; es lo bastante que se haga una cosa en cuanto se pasa Irún, para que nos parezca excelente y digna de imitar.

El funcionamiento de la policía francesa, que desempeña función análoga á nuestro Cuerpo de Seguridad, no puede ser más nefasto; los relatos que nos dá la prensa á diario, y más que nada los hechos, lo ponen de relieve. Para llevar á efecto una detención se reunen verdaderos ejércitos, teniendo que recurrir casi siempre al auxilio de los militares y hasta de los cañones.

Y respecto á la impunidad de muchos delitos, las estadísticas han demostrado más de una vez los que allí quedan y los pocos que no se descubren en nuestro país, no pudiendo decir nada de la organización, indumentaria y disciplina de nuestro Cuerpo de Seguridad. Pues si así ocurre, ¿para qué vamos á imitarles?

El Cuerpo de Seguridad español no necesita otra modificación que la de mejorar un poco la educación del guardia, haciéndole concurrir á una escuela durante un par de cursos semestrales, y mejorar la situación económica, única cosa en que se debe imitar á los del extranjero.

Con la escuela se harían guardias más correctos que los actuales, y se los entranaría un poco de amor más que el que actualmente se tiene á la profesión, en lo que influiría notablemente también la mejora de sueldos, porque no cabe la menor duda que en el amor al cargo van envueltas las mayores ó menores recompensas que se pueda obtener en el mismo.

Pero cuando no se procede así: cuando la educación de los individuos se considera como cosa

eventual y se estima como cuestión baladí la recompensa ó retribución del individuo, se dará lugar á la apatía é indiferencia individual y colectiva, medio el más eficaz para llegar al desmoramiento de la entidad.

No vayamos á copiar lo malo del vecino, abandonando lo bueno que tenemos en casa, por el afán de imitar y ser autores de cosas nuevas. De nada de ello necesita el actual director general de Seguridad para poder decir de él que reúne excelentes condiciones para el cargo que se le ha encomendado. Aproveche lo bueno que tiene nuestra policía y corrija los defectos que en ella note, con lo que hará mucho más que copiando á otros organismos llenos de defectos, de los que se debe huir, puesto que al hacerlo se carga con más malo que bueno.

PEDRO ROJAS DE GUZMÁN.

## Banco Hispano Americano

Bajo la presidencia del Sr. Basagiti, celebró el domingo 23 de Marzo último, la Junta anual reglamentaria esta importante entidad, en su domicilio social, calle de Sevilla, 1.

Asistieron 216 accionistas, y se hicieron representar 402, con un total de acciones de 92.300.

El culto secretario general, D. Ramón A. Valdés, leyó la Memoria, balance, cuentas y demás documentos, que fueron aprobados por aclamación.

Usó de la palabra el Sr. Ruiz de Velasco, en nombre de todos los señores accionistas, para tributar un caluroso elogio al Consejo, Dirección y á todos los empleados del Establecimiento, por su gestión, celo é inteligencia, reflejados en la marcha próspera del Banco y de los cuantiosos ingresos que éste representa.

Después de un sentido discurso del Sr. Basagiti, como presidente, agradeciendo las frases del señor Ruiz de Velasco, y de procederse á la elección de consejeros, en la que resultaron reelegidos los Sres. Zaldo, Ortueta y Palacio Arnáiz, y los suplentes, Sres. Gil de Reboleño, Espinosa y Alvarez García, se levantó la sesión.

## PROSA RIMADA

### ¡OTRO HEROE!

Ha fallecido Don Frutos! un gran médico rural que adquirió tremendo mal por lidiar con tantos brutos. Por herencia, deja lutos á su prole numerosa; el pobre bajó á lo fosa harto de ejercer el bien sin reparar nunca en quien, ¡acción loable y hermosa!

Tan bien como él se portó, de mal con él se portaron, puesto que no le pagaron lo que años ha devengó; él siempre se resignó siempre fue... ¡mal viviéndolo! Pues los olientes, comprendiendo su bondad y su conciencia no sintieron impaciencia y fueron... ¡siempre debiéndolo!

La familia, desolada; sin amparo, sin dinero y en manos del usurero, se encuentra toda agobiada contemplando ensimismada, y sumida siempre en llanto, un enaderno, donde el santo y pacienzudo Doctor, hace constar, ¡oh, dolor! que le deben no se cuánto.

¡Cesen ya nuestros tormentos! ¡Venga nuestra redención! Fuera toda relación con esos ayuntamientos! Así no habrá descontentos; el médico cobrará, y el caique pagará. ¡Duro, pues, con Romanones y el hombre de... ríñones y el los enderezará!

Un extitular.

## Biblioteca de "Ejército y Armada,"

El Gerente de nuestro periódico es autor de la mayoría de las siguientes obras, ó editor de las restantes.

En beneficio exclusivo de nuestros suscriptores ha dispuesto:

- 1.º Que se les venda á mitad del precio que va consignado para cada un a.
- 2.º Que los pagos se hagan en plazos no menores de una peseta mensual.
- 3.º Que puedan pedirse varias obras siempre que el pago termine en el plazo de 10 meses.

La enciclopedia del año.—Consta de más de 600 páginas y cerca de 300 fotografías.—Su precio, encuadernada lujosamente, 15 pesetas.

El libro del año.—Tiene el mismo número de páginas y grabados.—Precio, 15 pesetas.

Ambas son en 4.º mayor, contienen el movimiento literario, científico y artístico en todos sus órdenes.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimo cuento.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 3 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

## De la guerra en Africa

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II) (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

## Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 8 y 11.—La loca de la casa.

PRINCESA.—A las 9 y 11.—Por los pecados del rey y sólo para mujeres.

COMEDIA.—A las 10.—La escuela de las princesas.

LARA.—A las 8 y 11.—Un negocio de oro y La Goya.

A las 10, La familia de la Sole ó el casado casa quiere.—A las 11, La perdición de los hombres y La Goya.

APOLO.—A las 7.—Los cadetes de la reina. El arroyo.—El príncipe Casto.—El nuevo testamento.

ZARZUELA.—A las 9 y 11.—Lo Zingaro Barroco.

ESPAÑA.—A las 10.—Los inmortales. A las 8 y 11.—La tirana.

GRAN TEATRO.—A las 7, La tempranica. La güelita é Quirico. Solo en el mundo y Marina.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 y 11.—La misa del gallo.—10 y 11.—Los apaches de París.

SALON REGIO (plaza de España).—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 á 12,30.—Jueves, matines con regalos.—Martes y viernes funciones populares.

TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Grandes secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde á 11 de la noche.—A las 6 y 11, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11,45 noche, grandes atracciones: Hermandad Leal, Yank-Hoe, Mexicana, La Gacela, Remedios Sanchez y bellísima Zazá.

SALON MADRID.—A las 5 y 11 y á las 10, secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 11, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10 3/4 y 11 3/4, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelito.

PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas. Exito colosal de los apaches de París y La tercera potencia.

SALON DORE (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 12 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas «El pozo num. 313» y «La matanza».—A las 11 de la mañana, gran matine, con un programa escogido.

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene: I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los Formularios del Servicio militar obligatorio, contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

## Por Juan Prats y Gimeno

Traducida, anotada y adicionada con un vocabulario elemental.

MARROQUÍ-ESPAÑOL É HISPANO-MARROQUÍ

CON MAS DE 1.400 VOCES

Por Juan Prats y Gimeno

Teniente Coronel de Infantería

Precio: DOS PESETAS en toda España.

Los pedidos á la Administración de EJERCITO Y ARMADA ó al autor en la *Café de Huelbanos de la Guerra*.—Madrid.

## Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los Formularios del Servicio militar obligatorio, contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

## LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS

4 por 100 perpetuo interior.

Fin corriente..... 83 70 84 00  
Fin próximo..... 00 00 00 00

Al contado.

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 84 70 83 95

» E de 25.000 » » 84 75 83 95

» D de 12.000 » » 85 25 84 00

» C de 5.000 » » 85 25 84 40

» B de 2.500 » » 86 90 84 45

» A de 500 » » 00 00 86 70

» G y H de 100 y 200 nomis... 87 85 87 00

En diferentes series..... 00 00 00 00

4 por 100 amortizable.

Serie E de 25.000 ptas. nominales. 00 50 00 00

» D de 12.500 » » 00 00 00 00

» C de 5.000 » » 94 50 94 50

» B de 2.500 » » 00 00 00 00

» A de 500 » » 94 50 94 50

En diferentes series..... 94 50 00 00

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 000 00 101 95

» E de 25.000 » » 101 95 101 95

» D de 12.000 » » 100 00 101 95

» C de 5.000 » » 101 95 102 00

» B de 2.000 » » 101 95 102 00

» A de 500 » » 101 95 102 00

En diferentes series..... 101 95 102 00

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 1 por 100. 102 80 101 80

Acciones del Banco de España..... 448 00 448 00

Idem de la O. A. de Tabacos..... 290 00 290 00

Idem del Banco Hipotecario..... 000 00 000 00

Idem del de Castilla..... 000 00 000 00

Idem del Hispano-americano..... 000 00 000 00

Idem del Español de Crédito..... 000 00 000 00

Idem del del Río de la Plata..... 467 00 467 25

Idem del Central Mejicano..... 294 00 295 00

Azucareras preferentes..... 00 00 00 00

Idem ordinarias..... 00 00 00 00

Idem obligaciones..... 00 00 00 00

Otros valores.

C.º Gral. M.º de Electricidad..... 00 00 00 00

Sociedad Eléctrica de Chamberí..... 00 00 00 00

Idem Id. Id. obligaciones..... 00 00 00 00

Electricidad Médica de Madrid..... 00 00 00 00

C.º Peninsular de Telégrafos..... 00 00 00 00

Canal de Isabel II..... 00 00 00 00

Construcciones metálicas..... 00 00 00 00

Ferrocarril de Valladolid á Ariza..... 000 00 000 00

Unión de Explosivos..... 253 00 253 00

Obligaciones Dip. provincial..... 00 00 00 00

Sociedad Editorial de España..... 00 00 00 00

Fundador..... 000 00 000 00

Idem Id. Id.—Ordinario..... 00 00 00 00

C.º Madrileña de Urbanización..... 000 00 00 00

Ayuntamiento de Madrid

Obligaciones de 250 pesetas..... 00 00 00 00

Idem de Erlanger y Compañía..... 00 00 00 00

Idem por resultas..... 82 00 82 00

Id. por expropiaciones del interior..... 00 00 00 00

Idem Id. en el ensanche..... 00 00 00 00

Cambios sobre el extranjero

París, á la vista..... 6 05 7 05

Londres, á la vista..... 26 71 27 00



# Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc.  
**LOS ANÉMICOS** deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

**ORTEGA**

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 13

**MADRID**



Marca de depósito.

Marca de depósito.

## Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

# HUROL!

**FUMADORES:** Gran premio y medalla de oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.  
 Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pis. Por correo, 1,50

## REUMATICOS!

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

## BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotán, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

## NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja, 1,50. plus.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

## Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, CUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

! Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo !



## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.

APARTADO DE CORREOS, 954.

El cronométrico

Caja de plata extraplano, casi del canto de un duro, máquina extra, áncora, rubies, construcción esmerada, precio..... 80 pts.  
 Idem rica decoración, extra..... 40 »  
 Idem en doble tapa..... 40 »

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRI.—Gran Relojería de París.

## GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

CONDE, PUERTO y compañía. — BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza del Buen Suceso, 1



## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 45.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

## TODO MADRID LO SABE

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

À PLAZOS

## JUAN GÓMEZ

Magdalena, 7, 8 y 10

TELÉFONO, 3.615

Grandes almacenes de Tejidos, Lanería, Géneros de Punto, Sastrería, Zapatería, Camas de madera en todos los estilos, hierro y doradas, Muebles de todas clases, Juegos de despacho, Gabinetes, Salas, Alcobas y Comedor, Relojería de pared y de bolsillo, de las mejores marcas, y los mejores, elegantes y más baratos Gramófonos de Pathé y aguja.

CONDICIONES ESPECIALES DE PAGO

PARA LA GUARDIA CIVIL.

SE REMITE CATALOGO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

JUAN GÓMEZ

MAGDALENA, 7, 8 Y 10

TELÉFONO, 3.615

## AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas.

30, Cruz, 30 MADRID

Aguas minerales de San Francisco

Curan radicalmente

ESTOMAGO - HÍGADO - BIÑONES

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción urinaria

DELICIOSAS PARA LA MESA

30, Cruz, 30

TELÉFONO, 2788

## ANTONIO POBLITE MANZANO

Habilitado de Clases Pasivas

Apoderamiento para militares en activo retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

CARRANZA, 16, 2.ª DERECHA

MADRID

H. de despacho: de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

## ¡¡CUIDADO!!

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VELILLA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedir catálogo

## CASA L. DIEZ GALLO

FUNDADA EN 1818  
 OOSTANILLA DE LOS ANGELES, 15 (segunda á la Plaza de Santo Domingo), Teléfono, 1.352

CHOCOLATES Y CAFÉS SUPERIORES  
 PROBADOS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Buenos Aires.**—El día 12 de Marzo saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.**—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**—El día 5 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Póo.**—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea de Cuba y Méjico.**—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «R. M. Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros. A quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## MUEBLES DE LUJO

ECONOMICOS

El Centro

Plaza del Angel, 6

Teléfono, 1.978

Para lavar vuestro corsé

USAD

## Corsé-NATTY

con broche desmontable

De venta en los mejores establecimientos.

Depósito general: BORDADORES, 9.—MADRID